

El Gobierno pagó el vencimiento al FMI y las reservas del Banco Central quedaron por debajo de USD 40.000 millones

22/12/2021



La Argentina canceló hoy un vencimiento de unos USD1900 millones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) correspondiente a la deuda que por USD45.000 contrajo el ex presidente Mauricio Macri.

“Es un débito automático que se realiza con la apertura de los mercados en Nueva York”, apuntó una fuente oficial. El balance de reservas del Banco Central reflejó al pago al ubicarse al cierre de la jornada en USD39.153 millones, USD1.956 millones por debajo de las informadas en la víspera. El Ministerio de Economía aún no emitió información sobre la operación.

Para el pago se aplicaron parte los Derechos Especiales de Giro (DEGs) que el país recibió en agosto, producto de una ampliación de capital dispuesta por el organismo. A fines de ese mes la Argentina obtuvo 3.055 DEGs, equivalentes a USD4.334 millones, que pasaron a formar parte de las reservas.

Durante septiembre, se afectaron USD1.884 millones al pago de la primera obligación derivada del crédito stand by, que ahora está sujeto a revisión, y en noviembre otros USD388 millones. Durante 2022 la Argentina tiene obligaciones a saldar con el FMI por USD19.000 millones, con una fuerte concentración en el primer trimestre. En enero opera un vencimiento de USD1.360 millones y en febrero otro por USD600.

Pero la mira está puesta en marzo cuando se afronte una cuota de USD2900 millones, que además se solapa con una obligación comprometida con el Club de París. De allí que el Gobierno se encuentra urgido de cerrar un nuevo acuerdo con el FMI que despeje el horizonte de vencimiento con el organismo e incluso otorgue un plazo de gracia para la devolución.

De cerrar el pacto con el organismo con sede en Washington en forma automática se encadena la renegociación con el Club de París para reformular deudas por unos USD 2400. Pese a encontrarse en plenas negociaciones, el Gobierno no podía incluir en una eventual restructuración la obligación que vencía hoy.

Si no hubiese pagado caía en default con el organismo y debía iniciar un proceso diferente y muchísimo más engorroso para regularizar la situación. Días atrás, Claudio Lozano, Director del Banco Nación, había presentado ante la Justicia un recurso para evitar el pago de hoy hasta tanto el Congreso no se realice una revisión de la legitimidad de la deuda contraída, pero el pedido fue rechazado.

Fuente: Diario 26